



# Informe

---

DE SEGUIMIENTO DE SEGUNDA LÍNEA DEFENSA  
AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES  
(Primer Trimestre de 2023)  
(01 de enero al 31 de marzo de 2023)  
DEP-FT-11-V2

Direccionamiento Estratégico y Planeación  
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN  
21-10-2022



**MINISTERIO DEL INTERIOR**





## Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETIVO .....	3
3. METODOLOGÍA .....	3
4. ALCANCE .....	3
5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS.....	4
6. SEGUIMIENTO .....	4
7. RESULTADOS Y AVANCE.....	4
8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS .....	9
9. RECOMENDACIONES.....	10
9.1 <i>Generales</i> .....	10
9.2 <i>Específicas</i> .....	10
10. RIESGOS IDENTIFICADOS.....	11
11. CONCLUSIONES .....	12
12. ANEXOS Y SOPORTES .....	12
13. CONTROL DE CAMBIOS .....	12

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

## 1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de realizar el seguimiento como segunda línea de defensa a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Unidad Nacional de Protección, a continuación, se realiza un resumen acerca del cumplimiento a lo programado dentro del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios correspondiente al I Trimestre de 2023, la información reportada de los contratos celebrados por el Grupo de Contratos de la Secretaría General y los contratos publicados en SECOP II mediante la presentación de las necesidades proyectadas y contratadas en el periodo y las modalidades de contratación desarrolladas.

## 2. OBJETIVO

Realizar seguimiento como segunda línea de defensa con el fin de conocer toda la información relevante acerca del comportamiento y/o avance en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, con el objeto de responder a todas las necesidades planteadas y/o requeridas, a través del seguimiento periódico de ejecución de este de manera que permita establecer el estado del avance de su ejecución y así contribuir a la toma de decisiones ante desviaciones o nuevos requerimientos/actualizaciones que se puedan presentar.

## 3. METODOLOGÍA

Para la obtención de la información se tuvo en cuenta el informe de seguimiento del PAA del primer trimestre, además de los datos generados por el Grupo de Contratación, los procesos cargados en el SECOP II, y los datos oficiales contenidos en los sistemas de información de la UNP, todo correspondiente al I Trimestre de 2023. El análisis comparativo del número de actualizaciones realizadas al PAA se hace con base al mismo periodo del año anterior, correspondiente al I Trimestre de 2022.

## 4. ALCANCE

El presente informe se realizó con la información contenida en los sistemas de información durante el periodo comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de marzo de 2023. Está asociada a la estrategia institucional identificada No 20: Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados.



	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

## 5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

Los datos contenidos en el presente informe fueron tomados de las plataformas de compra pública las cuáles son:  
SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

TVEC

[https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number\\_order=&state=&entity=UNIDAD%20NACIONAL%20DE%20PROTECCION&tool=&date\\_to=2022-09-30&date\\_from=2022-07-01](https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=&state=&entity=UNIDAD%20NACIONAL%20DE%20PROTECCION&tool=&date_to=2022-09-30&date_from=2022-07-01)

## 6. SEGUIMIENTO

Para el I Trimestre del año 2023 se realizó un análisis de los resultados en función con las necesidades y procesos previstos del periodo, comparando y evaluando respecto al comportamiento de la ejecución del PAA del I Trimestre de 2022, publicado en la web de la entidad. A partir de este seguimiento se establece el cumplimiento y/o desviaciones en la adecuada gestión del plan, para contar con la información relevante para la toma de decisiones y ajuste respectivo.

## 7. RESULTADOS Y AVANCE

Durante el I Trimestre del año 2023 se realizaron seis (06) versiones de actualización al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el cual disminuyó de acuerdo con el numero comparado con el I Trimestre de la vigencia 2022 correspondiente a ocho (08) versiones de actualización que reposan en la página web e intranet de la entidad.

Lo anterior se puede consultar en los reportes realizados en la plataforma SECOP II y pagina web [informe-de-seguimiento-segunda-linea-de-defensa-plan-anual-de-adquisiciones-i-trimestre-2022.pdf \(unp.gov.co\)](#).

A continuación, se presenta el resumen de las necesidades incluidas en el PAA a corte de 01 de enero al 31 de marzo del 2023.



	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

<b>CONSOLIDADO NECESIDADES CONTRATOS PAA I TRIMESTRE 2023 (Corte 30/04/2023)</b>				
<b>ITEMS</b>	<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b># NECESIDADES PROYECTADAS</b>	<b>VALOR PLANEADO</b>	<b>%</b>
1	Contratación Directa	1356	\$ 109.553.475.840	8%
2	Contratación Régimen Especial	1	\$ 6.049.120.396	0,42%
3	Mínima Cuantía	24	\$ 1.237.686.663	0,09%
4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	21	\$ 1.294.783.541.496	89%
5	TVEC	13	\$ 44.322.896.843	3%
<b>TOTAL</b>		<b>1415</b>	<b>\$ 1.455.946.721.238</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación

Por otro lado, la entidad de acuerdo con los anexos soportados y entregados de los contratos suscritos en el I trimestre del 2023 por parte del Grupo de Contratación de la Secretaría General a la Oficina Asesora de planeación e Información (OAPI), se adelantaron 1.108 procesos de contratación así:

<b>CONSOLIDADO CONTRATOS SUSCRITOS O ADELANTADOS PAA I TRIMESTRE 2023 (Corte 30/04/2023)</b>				
<b>ITEMS</b>	<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>NECESIDADES CONTRATADAS</b>	<b>VALOR CONTRATADO</b>	<b>%</b>
1	Contratación Directa	1091	\$ 63.750.586.991,00	11%
2	Contratación Régimen Especial	1	\$ 8.352.617,00	0,00%
3	Mínima Cuantía	5	\$ 255.519.328,00	0,04%
4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	9	\$ 507.446.836.414,00	86%
5	TVEC	2	\$ 15.257.804.961,00	3%
<b>TOTAL</b>		<b>1108</b>	<b>\$ 586.719.100.311</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación

De acuerdo con lo anterior, se relacionan los procesos no adelantados que no suscribieron contratos durante el I trimestre 2023:





**No. DE PROCESOS NO ADELANTADOS I  
TRIMESTRE 2023 PAA**



Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación

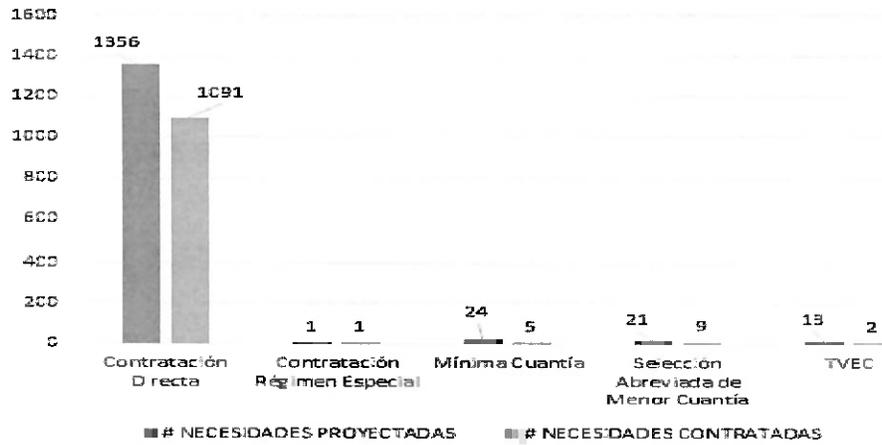
Con respecto a los procesos no adelantados frente a los proyectados se evidencia que la mayor incidencia de la no realización de éstos estuvo a cargo de la Oficina Asesora de Planeación e información OAPI, cuyos procesos están bajo la modalidad de Contratación Régimen Especial, la cual dejó de adelantar 13 procesos, seguido de la dependencia de Secretaría General con 12 procesos, es de anotar que el proceso contractual no hace referencia al restante de procesos no adelantados debido a que tenemos, una proyección del trimestre de 1.415 necesidades proyectadas frente a 1.108 necesidades contratadas, teniendo un excedente de 307 procesos no adelantados de los cuales sólo nos envían información de un total de 33 en el trimestre.

Frente a los demás procesos que no adelantaron su contratación, la Secretaría General no manifestó los motivos por los cuales no se celebraron dichas contrataciones; por tanto, se aclara, que la OAPI de acuerdo con los soportes suministrados no pudo establecer las causales de no adelantar con dichos procesos.



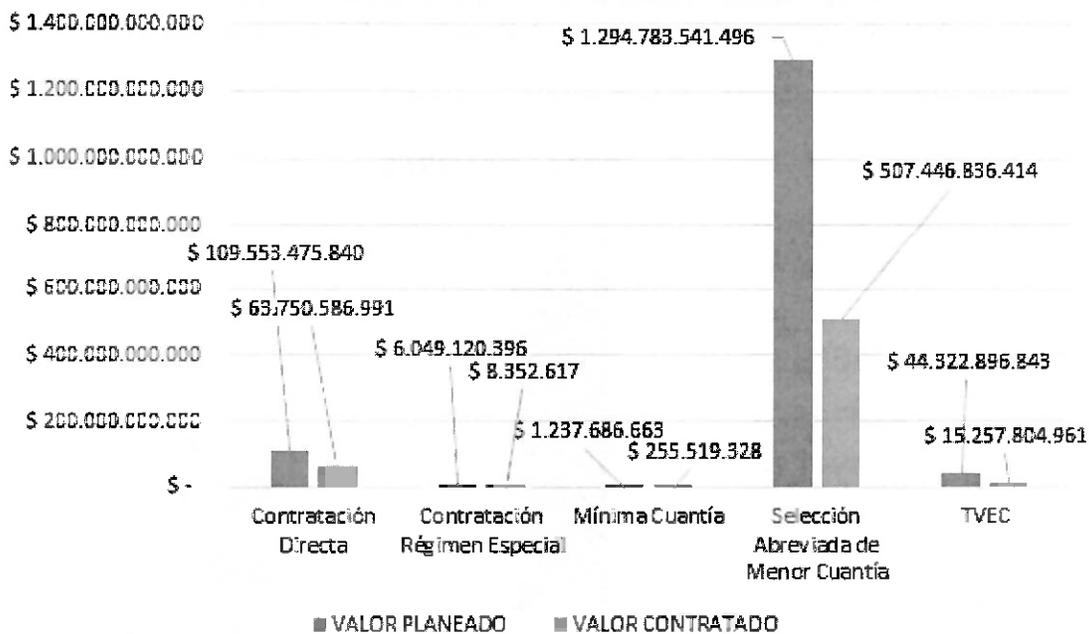


### Consolidado Necesidades proyectadas frente a las contratadas I Trimestre 2023



Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación

### Consolidado valores planeados frente a los valores contratados en el PAA I Trimestre del 2023



Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación



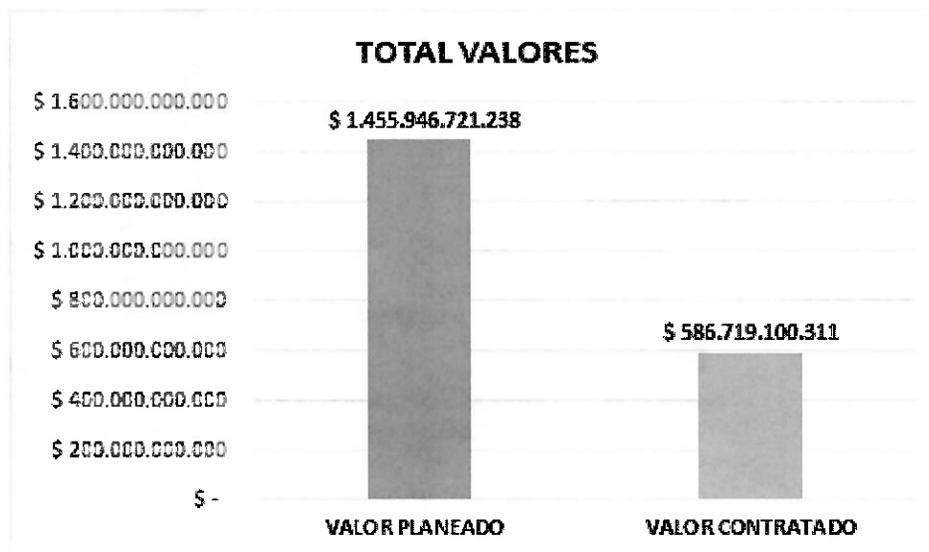


Se muestra el consolidado de necesidades proyectadas incluidas en el PAA del I Trimestre del 2023 y las realizadas, del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del 2023:



Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación

Se muestra el total de valores planeados incluidas en el PAA del I Trimestre del 2023 y lo contratado, del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del 2023:



Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación



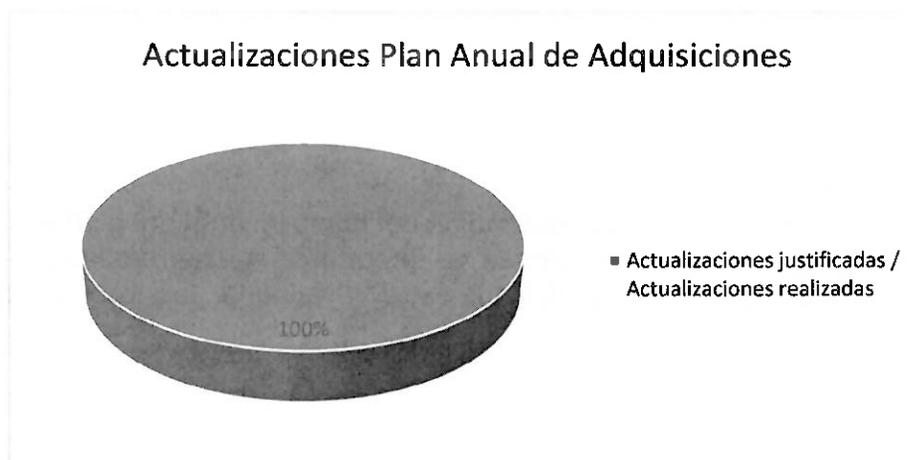
## 8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

De conformidad con lo anteriormente señalado se realiza la respectiva visualización de los resultados.

### Indicador No. 1 - Porcentaje de Actualizaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones

((N.º de actualizaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones en el periodo debidamente justificadas) / (N.º de actualizaciones realizadas en el periodo)) \*100

$$\frac{6}{6} * 100 = 100\%$$



Fuente: Elaboración propia

### Indicador No. 2 - Porcentaje de Procesos de Contratación adelantados por la Entidad

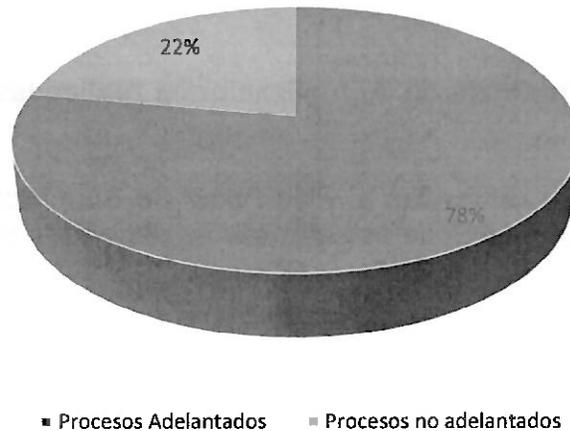
((N.º de procesos de contratación adelantados en el periodo / (N.º de procesos de contratación proyectados en el periodo)) \*100

$$\frac{1.108}{1.415} * 100 = 78 \%$$





### Procesos Adelantados en el 1er. Trimestre 2023



Fuente: Elaboración propia

## 9. RECOMENDACIONES

### 9.1 Generales

En aras de realizar una correcta verificación del cumplimiento del plan por parte de la OAPI como segunda línea de defensa, es importante que se remitan los soportes y evidencias correspondientes del trimestre y atienda las recomendaciones respectivas.

### 9.2 Específicas

- Continuar con la socialización de las políticas y criterios de identificación y consolidación de las necesidades de la entidad y realizar las consultas a todas las dependencias de la entidad para que identifiquen las necesidades de actualizaciones al PAA de acuerdo con sus necesidades, en alineación con la ejecución presupuestal de la UNP.
- Es importante tener en cuenta la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones, en el sentido de que establece una estructura a contener dentro del PAA y por consiguiente la recomendación de establecer dichos criterios como por ejemplo (Misión y Visión; Perspectiva estratégica; Límite de contratación menor cuantía; Límite de contratación mínima cuantía; Fecha de última actualización del PAA; Adquisiciones Planeadas; Necesidades Adicionales).



	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

- Se recomienda revisar si las proyecciones del indicador son por el periodo (vigencia anual) o antes por el contrario es por el trimestre de ejecución.
- Se recomienda revisar la formula del indicador **No. 1 - Porcentaje de Actualizaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones**. Debido a que, según la formula:  $((N.^{\circ} \text{ de actualizaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones en el periodo debidamente justificadas}) / (N.^{\circ} \text{ de actualizaciones realizadas en el periodo})) * 100$ , siempre será 100% revisar cual es el impacto que me genera este indicador, se sugiere solicitar al enlace revisión de este para ajustarlo, por ejemplo:  $((N.^{\circ} \text{ de actualizaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones en el periodo debidamente justificadas}) / (N.^{\circ} \text{ de actualizaciones proyectadas en el periodo})) * 100$ . Teniendo en cuenta que la Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia en el mes de julio. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (1) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (2) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (3) excluir obras, bienes y/o servicios; o (4) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.
- Se recomienda revisar la formula del indicador **No. 2 - Porcentaje de Procesos de Contratación adelantados por la Entidad**. Debido a que, según la formula:  $((N.^{\circ} \text{ de procesos de contratación adelantados en el periodo} / (N.^{\circ} \text{ de procesos de contratación proyectados en el periodo})) * 100$ . En el sentido de que, en la gráfica de explicación del alcance, no puede establecerse que en el resultado se incluya en la gráfica procesos adelantados verso procesos proyectados, puesto a que el resultado debería ser procesos no adelantados, por el planteamiento de ese indicador.
- Se recomienda incluir cuales son las dependencias que no alcanzaron a realizar los procesos de contratación y cuales fueron los argumentos expuestos para soportar la decisión de no cumplir con lo proyectado.
- Se recomienda al proceso dar detalle de que pasó con el restante de los procesos, debido a que solamente reportan 33 procesos no adelantados quedando un faltante de 274 procesos sin información.

## 10. RIESGOS IDENTIFICADOS

Se evidencia que uno de los riesgos que impactan la ejecución del PAA y el cumplimiento del indicador, es la no radicación oportuna según los plazos señalados en el PAA por parte de las distintas dependencias, teniendo en cuenta lo manifestado por el grupo de gestión contractual; sin embargo, debe señalarse que ese grupo realiza seguimiento a esas necesidades y alerta a las áreas sobre la inclusión en el PAA o modificación de este, cuando sea el caso.



## 11. CONCLUSIONES

Se conoció en detalle a través de un análisis el comportamiento del PAA 2022 en su primer trimestre, permitiendo disponer información del estado real de su ejecución y poder a través de éste control y seguimiento, tomar acciones tendientes a garantizar una adecuada gestión del Plan; alineado a la estrategia institucional de: Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados, y la Perspectiva de Procesos Internos.

La OAPI, actuando como Segunda Línea de Defensa, adelanta la revisión integral y las validaciones necesarias para establecer la razonabilidad del informe con base a la información aportada por la Secretaría General.

La Oficina Asesora de Planeación e Información, como segunda línea de defensa no dictaminó un informe más sólido debido a que se debe revisar primero las recomendaciones entregadas a los responsables de este proceso.

### ANEXOS Y SOPORTES

Anexo No. 1 – Plan Anual de Adquisiciones Versión No. 6

Anexo No. 2 - Contratos Suscritos I Trimestre 2023.

Archívese en:

  
 Jenny Paola García Méndez

**Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Alex Rivaldo Blanquicet		28/09/2023
Revisó	Belly Ovalle Alarcon		
Aprobó	Jenny Paola García Méndez		

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

## 12. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Se crea el documento como lo establece el Manual Formulación y seguimiento a Planes	06/11/2020	01
01	Se realiza la modificación de acuerdo con el MEM22-00033953 Lineamiento de imagen nuevo gobierno y así mismo teniendo en cuenta la Resolución 1366 de 2022 se traslada al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	21/10/2022	02

